

ANUNCIO

VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON OBJETO DE CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE HUETE, EN LA CATEGORIA DE **CONDUCTOR DE CAMIÓN**, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 1 DE JULIO DE 2016.

VALORACIÓN DE MÉRITOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	*Experiencia laboral	Formación	Carnet superior al C	Puntuación total
ROMERO OLMEDILLA, ABEL	4,862	0	0,6	5,4620
ALCOCER FERNANDEZ, JUAN CARLOS	2,141	0	0,6	2,7410
BONILLA FERNANDEZ, JUAN CARLOS	0,621	1,05	0,6	2,2710
DELGADO DURAN, ANTONIO	1,459	0,15	0,2	1,8090
MARTINEZ CEBRIAN, MARCOS	0,847	0,25	0,2	1,2970
LOPEZ BELINCHON, JOSE LUIS	0,409	0,3	0,2	0,9090
BELLOT SERRANO, JOSE ANTONIO	0	0,5	0	0,5000
RUBIO CAÑAMARES, ANDRES	0	0	0,2	0,2000
RUBIO CAÑAMARES, JAVIER	0	0,15	0	0,1500
SAAVEDRA HERMOSILLA, JONATAN	0	0	0	0,0000

Se excluye a **GUERRERO GOMEZ, YAMIL SALIN; JUSTO ASENSIO, JESUS; MUÑOZ BUSTAMANTE, RAFAEL y SAAVEDRA JIMENEZ, VICENTE** al no presentar en el periodo de subsanación de deficiencias y reclamaciones tras la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos publicado el pasado día 20 de julio de 2016 donde se concedía un plazo de cinco días naturales.

Finalizada la valoración de méritos y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución por la que se convoca el presente proceso selectivo, esta Comisión acuerda:

1. De acuerdo con la Base Octava, este Tribunal Acuerda hacer pública la valoración por orden de puntuación y la constitución de bolsa de trabajo para la cobertura de vacantes mediante la contratación laboral temporal, en la que se incluirá todos los aspirantes presentados por orden según la puntuación obtenida, y conceder a los aspirantes un plazo de cinco días naturales para que los aspirantes puedan presentar reclamación a las calificaciones otorgadas.

En HUETE, a 27 de JULIO de 2016.

EL SECRETARIO TRIBUNAL

Fdo. LUIS FERNANDO MORAÑA LLANOS